

EL COMERCIO



PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2.ª ÉPOCA—AÑO XXII—NÚMERO 2671

INDEPENDENCIA Miércoles 21 de Octubre de 1896

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR

ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ROBERTO O. ETCHEVERRY

AGENTES

En PARÍS—Alberto Lorete—Presidente de la «Société Mutuelle de Publicité»—Rue Comartin número 61

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES MIÉRCOLES y VIERNES

Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm. 18

SUSCRIPCIÓN EN LA VILLA

Por un mes \$ 1 00
Por un año \$ 11 00

FUERA DE LA VILLA

un semestre adelantado . . . \$ 6 00
un año \$ 11 50

NÚMERO SUELTO

Dal día \$ 0 10
Atrasado \$ 0 20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 21 DE 1896

Formemos patria

Existe en el espíritu humano, una tendencia incontrarrestable á encariñarse y hasta apasionarse por cuanto atañe directamente á su individualidad.

En vano algunos pensadores idealistas pretenden hacer creer que en época no muy remota desaparecerá ese dique que distancia unos hombres de otros y unas de otras las naciones; no es posible; diversidad de causas se oponen á ello, cuya investigación nos llevaría muy lejos.

Esa tendencia conservadora del individuo se traduce en primer término en la familia; de las penas y los placeres, las esperanzas desalentos y anhelos que á cada uno de sus miembros alcanza, se hacen solidarios todos y cada uno de ellos. Tras esta primera manifestación se produce la que alcanza no ya la agrupación de seres que forman á una familia, sino á la colectividad de individuos que constituyen un pueblo.

Si fuerte es el vínculo que une el hermano al hermano, no menos fuerte y hasta poderoso debe ser, y es, la fuerza del sentimiento que estrecha en consorcio á los ciudadanos de un país.

Sin embargo esta tendencia del humano espíritu por las imperfecciones inherentes á nuestro ser se debilita y se relaja produciendo efectos desastrosos para la vida de una nación.

La causa principal es el olvido de los hechos producidos que eslabonándolo se constituyen el círculo en que se encierra su existencia y que le dan carácter y sello propios separándola y distinguiéndola de las demás.

Así como la muerte de un ser querido, la gloria de un hermano, las condiciones morales de un padre, las virtudes de una madre, son circunstancias en nuestro vivir que nos acercan unos á otros llevándonos hasta el sacrificio en defensa de esa agrupación íntima que se

llama familia, así también las acciones gloriosas de sus hijos, sus hechos heroicos cívicos ó guerreros, las condiciones favorables de su suelo, el aire puro, el cielo hermoso, sus veneros de riqueza son las trabazones que unen en lazos potentes á la comunidad que se llama pueblo.

Mas, si ellas se pierden en el olvido ó se desconocen, la trabazón se afloja, el lazo se deshace y el pueblo muere; son ejemplos dolorosos y patentes Roma en la antigüedad, Irlanda en los tiempos modernos.

Los hombres amantes del suelo en que han nacido lo comprendieron siempre así, por eso los vemos en todos tiempos luchando porque se infunda y se inculque desde los primeros años de la vida del hombre el conocimiento de esos hechos, pintados con vivos colores para que despierte y perdure en su tierno corazón el amor sagrado de la patria.

Esto necesitamos nosotros también, peor aún, necesitamos más, por eventualidades de nuestra vida de nación libre y por el escaso tiempo de su existencia, las generaciones han ido sucediéndose en desconocimiento casi completo de la historia y de la geografía nacional, y los que pertenecemos á la presente todavía nos encontramos como en mar y viento sin timonel que nos guíe ni faro que nos alumbré.

¿Quién puede hacer la luz? Un Instituto Histórico-Geográfico que reuniendo las reliquias del pasado, las obras que sobre historia y geografía se han escrito, los datos y documentos desconocidos, ofrezca al ciudadano fuente de consulta y conocimientos y sirva para mantener el calor de la patria como se sostiene el de la familia con el recuerdo de lo que fue y es.

Grandes son pues las ventajas que ofrece un instituto de esa naturaleza y grande su necesidad en nuestro país.

En efecto, nuestra nacionalidad empieza á desarrollarse y tiene en su contra un factor importantísimo en las poblaciones extranjeras.

No significa esto en manera alguna dirigirles un reproche, es sencillamente un fenómeno perfectamente natural.

En los países de larga existencia, los sucesos que se han desarrollado y en los que han sido actores muchos de sus habitantes actuales ó anteriores forman un medio necesariamente propicio para conseguir el amor patrio; pero no acontece así en el nuestro: los nacionales somos pocos, los extranjeros se encuentran en grandísimo número y sucede que en la intimidad del hogar el hijo oye hablar más del país de su padre que del propio ó mejor dicho, se cría en casi completa indiferencia hacia éste.

Esta es una de las principales causas que han obrado para el retraso de nuestro desenvolvimiento político.

Y es preciso desengañarse; en el hogar es donde se encuentra la verdadera base del desenvolvimiento y cultura del sentimiento del amor á la patria; impresiones que se reciben en la infancia y en la niñez quedan grabadas en el corazón y en la mente con caracteres tales, que ni el tiempo ni las ulterioridades de la existencia son capaces de extinguir y que semejante al Fénix mitológico renacen de sus cenizas cuando la ocasión se presenta, encendiéndose en llama santa al hombre y arrastrándolo á la consumación de las más grandes acciones y de los más nobles ideales.

Es criminal en nosotros, por estas consideraciones sociales y otras políticas de que hablaremos en otra ocasión, el

indiferentismo que desgraciadamente nos domina en punto á ideas y cuestiones históricas y es tiempo que sacudamos esta inercia que ya hoy produce desgracia á los frutos y que á seguir así serán mañana de fatales resultados.

Reunámonos en un ambiente que sea puro y exclusivamente nacional; hagamos todo lo escrito y conocido acerca de historia y geografía patrias; procuremos proveernos de lo que aún yace en la ignorancia y pongámonos finalmente todo ello á la vista del pueblo para que los effluvia sacrosantos que de las reliquias históricas se desprenden vayan á herirle en su alma despertándola ó animándola en la persecución de los grandes destinos de la República.

Esta puede ser en gran parte la obra del Instituto Histórico-Geográfico.

Alejandro Lamas

UN ÁNGEL

Contra lo que ordinaria y habitualmente acontece, la calle de la Montera se encuentra casi desierta.

La noche está fría en extremo; y el viento que con fuerza azota y la lluvia que con insistencia cae, obligan á los pocos transeúntes á caminar con rapidez y guarecerse al abrigo de techos y cañes.

Los tranvays pasan completamente llenos y todavía, para satisfacción de los accionistas, las gentes se agolpan á coger un estribo, trabándose verdaderas batallas entre los aspirantes al codiciado puesto.

Los coches de punto son tomados por asalto y cruzan en todas direcciones con velocidad bien diferente á la ordinaria, y los caballos, hostigados sin cesar por el látigo del cochero, respiran con fuerza, produciendo alrededor de sus cabezas, con el vaivén que sale de sus pulmones, una nube, que, disipándose enseguida, da lugar á otra.

Es la lucha titánica que sostienen los dos poderosos elementos, el frío y el calor.

Los portales en los que existen galerías fotográficas se encuentran rebozando gente, y aun se ven invadidos por individuos que obligan á los del interior á tomar posiciones en la escalera, á pesar de las protestas que en contra de esta maniobra hacen los porteros.

Como en todas partes donde se agita una multitud, allí hay gritos, risas, imprecaciones, chistes; los niños lloran, las mujeres chillan, los hombres vociferan y les «timadores» hacen su «agosto».

Una niña como de unos diez años, con el cabello suelto que ondea gracioso ó violentamente á impulsos del aire, con un pañuelo de lana que casi cubre su cuerpo y una sayita que indiscreto el viento levanta,—como si curioso quisiera indagar si la niña llevaba ropa interior,—con los piecitos descalzos, caminaba con dificultad, pues el viento y la lluvia parecían querer impedir, al azotar con furia el rostro de la niña, que ésta cumpliera lo que su hermoso corazón la ordenaba.

La niña tirándole de frío trataba de avanzar, no retrocedía.

Con la mano derecha sostenía debajo del pañuelo algo que oculto quería llevar y con la mano izquierda hacia por impedir que sus ropas se levantaran.

Sin comprenderlo seguramente, se te

nia una lucha entre los elementos naturales, entonces sublevados, y el pulso naciente en aquel corazón femenino.

De sus ojos, de un azul purísimo, se desprendían lágrimas de ternura, ya conocía lo que era el dolor....!

¡Triste destino de algunos seres...!

La niña quería llorar y al propio tiempo lo sentía, ¡sarcasmo cruel...!

Llorando se desahogaba, sí, pero sus lágrimas, si bien servían de lenitivo á sus penas, también, haciendo de velo á sus ojos, le impedían ver algo que con ansiedad deseaba encontrar.

Y la niña sufría más.

Por fin, á la terminación de la calle, sus miradas se concentraron en una bomba blanca que lucía en unos balcones del cuarto principal de una elegante casa.

En aquella bomba había un letrero con caracteres negros: «Préstamos.»

—¡Gracias, Virgen Santísima!—exclamó la niña; en aquel momento y en aquellos labios esta exclamación, al par que una gran frase retrataba fielmente los delicados sentimientos de su alma, era una oración.

Era un homenaje y á la vez la prueba manifiesta de la alegría que la había inspirado la satisfacción de un deseo que anhelaba.

A aquella casa dirigió sus pasos la niña.

Subió las escaleras con toda la rapidez que le permitían sus estenuadas fuerzas y entró en aquel laboratorio legal de la miestería, en una habitación que, sin ser grande, poseía en su seno todas las grandezas, y, sin ser pequeña, pregonaba en alta voz la pequenez humana.

Un individuo de edad avanzada, de rostro indefinible y en cuyas facciones enjutas y apergaminadas se retrataba en toda su repugnante fealdad la avaricia del tanto por ciento ideal del usurero, salió á su encuentro preguntándola.

—¿Qué quieres...?

—Aquí traigo una cosa para empeñar. Mi mamá está muy malita en la cama y no puede comer. No tenemos pan y sí mucha hambre...

—Bueno bueno,—interrumpió con desdén y mal humorado el prestamista,—dame lo que traigas y no me cuentes lástimas; ¡todos decís lo mismo!

La niña obedeciendo, desató el pañuelo y sacó de entre sus pliegues un objeto.

Era... ¡una muñeca!

Y la dueña de aquel juguete.... ¡un ángel!

T. Bravo y Lecca

Plumadas cortas

Preguntaron en un examen á Simplicio:

--Conoce Ud á Julio César.

--Sí, señor, pero no lo he tratado personalmente.

Dos solteronas leen en un periódico el siguiente aviso:

Se venden artículos de hombre. Calle Florida 1115.

Y una de ellas exclama con vivacidad:

--Pues vamos allá, Pepa, que demasiada falta nos hacen!

Gedeón desea retratarse en compañía de toda su familia.

Entra en una fotografía y después de

Sección Oficial

Junta Eco. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 1º del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 6 de Agosto p. p. reglamentario de la ley Vigente de Patentes de rodados, se avisó á los obligados al pago de este impuesto, que el plazo concedido empieza desde esta fecha hasta el 31 de Octubre próximo, por lo cual los morosos ó omisos incurran en las multas que determina el art. 8 de la Ley de la materia.

Independencia Setiembre 20 de 1896
P. a. de la Junta.

El Secretario

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado José Caruè y a sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día veinte y uno de Diciembre próximo á las nueve de la mañana con el objeto de proceder á la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que establece el art. 1624 del Código de Comercio, se previene á los acreedores que no asistan á la Junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Independencia, Setiembre 18 de 1896

José Durana y Vidal,

Acto.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convocó al concursado Miguel Monó y á todos sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día diecinueve de Diciembre próximo á las diez de la mañana con el objeto de proceder á la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que prescribe el art. 1624 del Código de Comercio, se previene á los acreedores que no asistan á la Junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

José Durana y Vidal
Actario

Junta Eco. Administrativa

ORDENANZA

Considerando que el sistema de aislamiento empleado como medida preservativa contra las enfermedades infecciosas contagiosas no surte en los más de los casos los resultados prácticos, que con él se propone la Junta.

Considerando que la ocultación de enfermedades contagiosas reconoce por causa principal, el aislamiento con guardia que se impone á las casas ó habitaciones donde existen esas enfermedades por el perjuicio material que acarrea á sus moradores.

Atento al dictamen de los Señores Médicos Doctores Don Elias Warren y Don Ernesto Riese.

La Junta Eco. Adm. en sesión extraordinaria de diez y seis del mes corriente acuerda y resuelve.

Art. 1º Suprímese por regla general el sistema de aislamiento con guardia en las casas de los atacados de enfermedades infecciosas contagiosas.

Art. 2º En cada caso ocurrenciente se aplicarán y adoptarán severamente los medios de desinfección y tratamiento preservativo que aconsejen y prescriban los Señores Médicos que asistan al enfermo.

Art. 3º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1º la Junta podrá ordenar el aislamiento de rigor en caso de rebelión á seguirse el tratamiento aconsejado y prescripto por el Señor Médico asistente.

Mensagerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación á vapor en los Rios Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO y LABRADOR
ITINERARIO VIGENTE EN EL RIO URUGUAY
Puerto de Fray-Bentos

Dias de la Semana	SUBIDA	BAJADA
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	idem LABRADOR
“ Miércoles	idem TRITON	Vapor HELIOS
“ Jueves	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
“ Viernes	idem HELIOS	idem TRITON
“ Sábado	idem LABRADOR	idem TRITON
“ Domingo	Vapor HELIOS	idem TRITON

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.

II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia.—Nuevo Baran.—Colonia Verus, y Puerto Pacheco

III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guaviyú, Concordia y Salto.

IV.—En breve quedará restablecido el servicio con Gualeguaychú.

V.—Las tarifas de pasajes son inalterables.—En cuanto á las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra igual que cualquiera otra establecida en el Rio Uruguay.

VI.—En lo relativo á cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletos las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por lo tanto, no acepta otros ó ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los bultos que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS ó INEXACTITUD del detalle ó contenido de los bultos transportados.—Las mercancías deben devolverse á la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono núm. 20

Escritorio de Negocios en General de—NICOLAS CANEPA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortalecedor á los débiles más repáralos.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico ó más conocido para curar: La Clorosis, la Anemia, las Hemorragias, las Afecciones del Estómago y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones cardíacas y escrófulicas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza el sistema y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre impobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es indicado contra la Anemia y el Embarazo, en las Calenturas y Escrófulas, contra las Hemorragias y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias propagadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BAZAR ESPAÑOL

DE

TAIME NADAL Y CIA

Tienda, almacén, mercería, librería, ferretería, quincallería, ropería, zapatería, barraca y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.—Su crédito, bien cimentado en argos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina 18 de Julio—Plaza Constitución

Teléfono "La Unión" N.º 4

FRAY BENTOS

Art. 4 Comuníquese á quienes corresponden, publíquese ó insértese en acta respectiva.

Independencia, Setiembre 17 de 1896

Juan L Bayeto Miguel P Ujaldre
Vce. Pte. Secretario

Sección Judicial

EDICTO

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor don Justo Reyes se hace saber al público que por auto de fecha tres del corriente se han dejado sin efecto las medidas de seguridad que sobre las personas y bienes de Doña Eugenia G. de Young y su hijo menor Roberto Young decretó el Señor Juez Letrado de Soriano Doctor don Juan P. Ramirez el día diez de Junio próximo á solicitud del señor Agente Fiscal del mismo Departamento, habiéndose ordenado la entrega á la citada señora de sus bienes propios y de los de su hijo Roberto que anteriormente estaba en custodia del curador don Vicente A. Martínez cuyas funciones quedan terminadas.

Independencia Octubre 7 de 1896.

José Durana y Vidal
Actuario

Avisos generales

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica LA UNION ofrece con el más selecto surtido de aparatos eléctricos, marina e una labor de más accesorios, se halla dispuesta á establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles, clubs, etc., para los cuales su gran habilidad, imponente, sus condiciones de trabajo y durabilidad admiten competencia.

También se cobran para-rayos.
Para más detalles dirigirse á:

LA CENTRAL

PAPER WELLS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, Je los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebras y Nerviosas; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó exceso.

Exigir el rotulo á Arms de J. F. AROUD.
CALLE DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GARGANTA VOZ y BOGA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos paralizantes del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo á Arms
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE Socorros Mútuos

Horas de oficina de la Secretaría
Puerto mañana, de 9 A 11 1/2.
tarde, de 2 A 4.
SERVICIO MEDICO—Horas de consulta
DR. E. RIESE—Los domingos de 11 A 12.
Los demás días de 3 A 4 m.—En la Fábrica
Libres á las 8 a. m.
DR. E. WARREN—De 9 A 10 a. m. y de 11
A 12 m.
SERVICIO DE FARMACIA—Don Baldo
Calle
Independencia, Mayo 20 de 1896
EL SECRETARIO